

Dec. No. 303-07 que modifica el numeral 24, del Art. 2, del Decreto No. 284-96, y asigna el apartamento 103, Edificio 8, Manzana 13, a la señora Carmen Elsa Roques Martínez.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 303-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55, de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1. Se modifica el numeral 24, del Artículo 2, del Decreto No.284-96, del 30 de julio del 1996, que dispuso la distribución de los apartamentos y locales comerciales del conjunto habitacional “José Contreras”, Etapa II, ubicado en la Parcela (resto), No.1, provisional A, B, C, D, del Distrito Catastral No.2, Sección Haina, lugar Algodonal, del Distrito Nacional, para que en lo adelante rija de la siguiente manera:

24. Carmen Elsa Roques Martínez, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0096473-3, el apartamento No.103, correspondiente al Edificio No.8, de la Manzana No.13.

Artículo 2. Envíese al Administrador General de Bienes Nacionales, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de junio del año dos mil siete (2007), años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ